

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIALILISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A.**

Celebrada el Viernes, 28 de abril de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel F10-121 y 6 de Diciembre, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DIALILISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A.** Actúa como presidente de esta Junta, el Ing. Ricardo Espín Cunha y como Secretario, el doctor Marcelo Antonio Espín Cunha.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria, la totalidad de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representen, según consta a continuación:

1. El señor Carlos Ricardo Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones de un dólar cada una.
2. El doctor Marcelo Antonio Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 99020 acciones de un dólar cada una.
3. El señor Alejandro José Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital suscrito, que asciende a un monto de USD 100.000,00 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América).

La Presidencia solicita que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Junta, la que contiene los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico al año 2016.
2. Conocer y resolver sobre Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2016.
6. Resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2017.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2016**

El doctor Marcelo Espin Cunha presenta el informe de Gerencia del ejercicio 2016, donde explica el año 2016 ha sido un año lleno de retos y crecimiento en la empresa. Adicional a eso, la Gerencia informa que Quevedo y Cuenca siguen creciendo según lo planificado, para el 2017, se esperan nuevos retos en los centros de diálisis y se espera ya obtener mayores utilidades para los accionistas, así como lo han hecho en este año 2016. También informa sobre el reforzamiento de la unidad de Quevedo y la importancia de construir la unidad de El Empalme, Guayas. Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de gerencia general para el ejercicio económico 2016.

2. **Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.**

Toma la palabra el Dr. Marcelo Antonio Espin Cunha, gerente de la empresa, y se revisa conjuntamente todas las cuentas que se presentan en los estados financieros, se revisa la utilidad netas del Ejercicio Económico 2016, que ascienden a \$340,566 dólares esto es considerando la ganancia actuarial por otros resultados integrales (ORIs). El Dr. Marcelo Espin C. informa que para el 2016, ya se cuentan con todos los permisos y contratos necesarios para el normal funcionamiento de las Unidades. Los presentes aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

3. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario Dr. Gabriel Uyillús, Msc., por el ejercicio económico 2016, se realiza una comparación con los estados financieros y el informe de gerencia. Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de Comisario por el ejercicio económico 2016.

4. **Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa de la empresa TC Audit Cia. Ltda., por el ejercicio económico 2016, se realiza una lectura detenida del informe por parte del Presidente de la Empresa. Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2016.

5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2016.**



En el ejercicio económico 2016, la compañía mantuvo una utilidad neta \$340.566 dólares de Estados Unidos de América para ser distribuida entre los accionistas. El Gerente General sugiere a los accionistas que de estas utilidades se retenga la reserva legal en base a lo establecido en la normativa legal y que la diferencia que se mantenga como capital de trabajo aceptable para el nuevo año 2017.

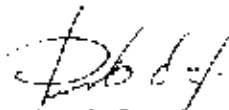
Los accionistas, luego de las respectivas deliberaciones, aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General, por lo cual se procederá a no repartir las utilidades.

6. Resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2017.

Toma la palabra el Dr. Marcelo Antonio Espín Cunha, gerente de la empresa y sugiere a los accionistas que se contrate al Dr. Gabriel Uvillús como Comisario y que se contrate a la empresa TC Audit Cia. Ltda. como Auditores Externos.

Los accionistas luego de las deliberaciones, aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General, por lo que se delega al Gerente General para que realice los contratos necesarios.

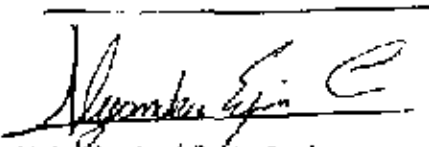
A las quince horas y media se toma un receso de media hora hasta redactar la presente acta por parte del secretario y a las dieciséis horas se retoma la junta y se firma por triplicado la aceptación de las misma y se da por terminado la junta.



Sr. Carlos Ricardo Espín Cunha
Presidente - Accionista



Dr. Marcelo Espín Cunha
Secretario - Accionista



Sr. Alejandro José Espín Cunha
Accionista